



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025

MARZO 2026 | **CONSEJO DIRECTIVO**

Contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Información General.....	1
III.	Marco Legal.....	1
IV.	Marco de Gobierno Corporativo.....	1
V.	Organismos Superiores del IPSFA.....	2
VI.	Consejo Directivo.....	2
VII.	Gerencia General.....	4
VIII.	Comités y Comisiones de Apoyo	6
IX.	Comité de Auditoría	7
X.	Comité de Riesgos.....	9
XI.	Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.....	11
XII.	Comité de Inversiones.....	13
XIII.	Comité de Calidad	16
XIV.	Comité de Préstamos Personales.....	17
XV.	Préstamos Educativos.....	19
XVI.	Préstamos Hipotecarios	19
XVII.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	21
XVIII.	Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética	23
XIX.	Comité de Prestaciones.....	25
XX.	Comisión Técnica de Invalidez	27
XXI.	Comisión de Ética Gubernamental.....	29
XXII.	Comisión Institucional de Género	31
XXIII.	Comisión para Protección de Datos Personales	33
XXIV.	Gobierno Corporativo y Estándares Éticos	35
XXV.	Transparencia y Revelación de Información	35
XXVI.	Autorización.....	37

I. Introducción

La Gerencia General prepara anualmente un informe de Gobierno Corporativo, en el cual se detallan los resultados de la evaluación de gobierno corporativo en el contexto de la obligatoriedad que tienen todos los empleados y funcionarios del IPSFA, de practicar en sus actividades diarias las buenas prácticas corporativas implementadas en el Instituto.

Así mismo ha permitido determinar y concluir como la Institución ha sido administrada y controlada, como parte del Control Interno Institucional. El informe es presentado al Consejo Directivo y posteriormente enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo requerido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

II. Información General

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), es una Institución Autónoma de Derecho Público, de Crédito, con personalidad jurídica y con recursos propios, el cual tiene su origen en la Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada (CAMFA) cuyo accionar, a mediados de los años 70's, se dirigía principalmente a brindar Fondos de Retiro, Seguros de Vida y Préstamos.

Como resultado de una iniciativa de señores oficiales y con el apoyo del Alto Mando de la Fuerza Armada, para la creación de una entidad que respondiera a las necesidades del personal de alta en la Fuerza Armada y su grupo familiar teniendo por objeto la realización de fines de previsión y seguridad social.

En enero de 1981 inicia operaciones el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), creado por Decreto N° 500, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 28 de noviembre de 1980.

En la actualidad el IPSFA mantiene su compromiso en desarrollar una gestión eficiente y transparente de los recursos administrados de acuerdo a la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y a su Reglamento; gestionando así el cumplimiento de las atribuciones legales para realizar los fines de previsión y seguridad social para los miembros de la Fuerza Armada entre los cuales se encuentran: pensiones, fondo de retiro, seguro de vida solidario, auxilio de sepelio, otorgamiento de préstamos hipotecarios, personales y educativos y la administración de las reservas y sus inversiones.

III. Marco Legal

- A. Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y su Reglamento.
- B. Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, artículo 35, literal k).
- C. Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), artículo 28.

IV. Marco de Gobierno Corporativo

Ante la necesidad de implementar prácticas que permitan fomentar la adecuada gestión de las entidades públicas encontramos al gobierno corporativo, el cual es un mecanismo que sirve de guía y contrapeso a la administración de las instituciones, para asegurar la transparencia en sus operaciones, los resultados de una buena gestión y la eficiencia en los servicios que se ofrecen. Apoyadas en este mecanismo, las entidades públicas realizan

una actividad independiente, objetiva y de fortalecimiento a su administración para agregar valor y mejorar sus operaciones.

La definición del marco de Gobierno Corporativo para el IPSFA, describe la relación de esos aspectos necesarios para garantizar la adecuada administración y control institucional, determinado en los documentos institucionales, autorizados por la máxima autoridad, que orientan sobre el Marco de Gobierno Corporativo:

- A. Política de Gobierno Corporativo.
- B. Código de Gobierno Corporativo.

V. Organismos Superiores del IPSFA

La Ley del IPSFA, en su artículo 5, establece que los organismos superiores del IPSFA serán:

- a) El Consejo Directivo y
- b) La Gerencia General.

VI. Consejo Directivo

A. Integración

Establecido en el artículo 6 de la Ley del IPSFA y el artículo 5 del Reglamento General de la Ley del IPSFA.

B. Miembros del Consejo Directivo

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Director Presidente	Vicealmirante Exon Oswaldo Ascencio Albeño	EMCFA	01-01-2023
Director Propietario	General de Brigada Edwin Ernesto Juárez Monterrosa	Pensionado	16-09-2025
	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	Ejército	26-10-2024
	Teniente Coronel P.A. DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	Fuerza Aérea	26-10-2024
	Capitán de Corbeta Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado	Marina Nacional	16-09-2025
	Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano	Personal Civil	16-09-2025
Secretario	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo	IPSFA	11-10-2024

C. Cambios en el período

Establecido en el artículo 6 de la Ley del IPSFA y el artículo 6 del Reglamento de dicha Ley del IPSFA.

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Capitán de Corbeta Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado	Marina Nacional	16-09-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE SALIDA
Miembro	Teniente de Navío Andrea Patricia Solórzano de Romero	Marina Nacional	16-09-2025

D. De las sesiones

Dando cumplimiento al artículo 7 del Reglamento General de la Ley del IPSFA, durante el periodo del año 2025, se celebraron 50 sesiones ordinarias, según el siguiente detalle:

SESIONES CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	4	07,16,23 y29
Febrero	4	05,20,25,28,
Marzo	4	06,18,20,27
Abril	4	03,07,23 y16
Mayo	4	20,22,28 y30
Junio	4	05,12,19 y26
Julio	5	02,10,17,25 y31
Agosto	4	14,23,27 y29
Septiembre	4	05,10,18 y26
Octubre	5	01,09,17,23 y30
Noviembre	4	06, 14,19 y27
Diciembre	4	03,11,18 y26

E. Descripción de la política de nombramiento de los miembros del Consejo Directivo

De conformidad a la Ley del IPSFA, en su artículo 6 y el artículo 5 del Reglamento General de la Ley del IPSFA; describe específicamente el procedimiento de conformación y rotación de los Directores; Este Instituto rige su accionar en base a lo decretado en dicha Ley.

F. Operaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad

Para el período, no se reportan operaciones individuales o conjuntas ejecutadas por los miembros de Consejo Directivo, ya que el IPSFA no posee otras partes vinculadas.

COMITÉ	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Comité de Auditoría	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	29-11-2022
Comité de Riesgos	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	12-08-2022
Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos	Capitán de Corbeta Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado	16-09-2025
Comité de Calidad	General de Brigada Edwin Ernesto Juárez Monterrosa	04-10-2023
Comité de Prestaciones	Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano	26-07-2022

G. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros del Consejo Directivo

De conformidad a la Ley del IPSFA, en su artículo 6, expresa literalmente: “Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados para un nuevo período dentro de su categoría, debiendo estar en Servicio Activo, excepto el caso del literal e), que deberá encontrarse gozando de pensión militar”.

H. Política de remuneración del Consejo Directivo

Respecto a las remuneraciones el IPSFA, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del IPSFA el cual se apoya del artículo 7 del Reglamento General de la Ley del IPSFA.

VII. Gerencia General

A. Nombramiento

Establecido en el artículo 12, literal f) de la Ley del IPSFA, el cual expresa literalmente: “Nombrar, conceder licencias y remover al Gerente General, y a propuesta de éste, a los Gerentes y Subgerentes”.

B. Miembros de la alta gerencia

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
Gerente de Prestaciones	Licenciado José Rodolfo Castillo

CARGO	NOMBRE
Gerente Administrativo	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Gerente Financiero	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Gerente de Inversiones	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz

C. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
-	-	-

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Gerente de Inversiones	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

D. Política de selección de la alta gerencia

La selección de los miembros de la alta gerencia se desarrolla según lo establecido en el artículo 14 de la Ley del IPSFA.

E. Gestión de aprobación de políticas y controles internos

Se gestionó la aprobación del Consejo Directivo de 13 documentos normativos durante el periodo 2025, detallados de la siguiente manera:

No.	Nombre	Tipo de documento	Código	Aprobado por	Fecha de aprobación
1	Política de Formulación Presupuestaria 2026 V1.0	Política	IPSFA-CD-PO-35	Consejo Directivo	02/07/2025
2	Política de Inversiones 2025 V3.0		IPSFA-CD-PO-32		25/07/2025
3	Política para la Comercialización de activos inmobiliarios propiedad del IPSFA V1.0		IPSFA-CD-PO36		25/07/2025
4	Política de Préstamos V2.0		IPSFA-CD-PO-34		25/07/2025
5	Política Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) V2.0		IPSFA-CD-PO-09		14/08/2025
6	Política de Inversiones 2026 V1.0		IPSFA-CD-PO-37		27/08/2025
7	Política de Auxilio de Sepelio V5.0		IPSFA-CD-PO-21		09/10/2025
8	Política de Ejecución Presupuestaria 2026 V1.0		IPSFA-CD-PO-40		21/10/2025
9	Política Antisoborno del IPSFA V1.0		IPSFA-CD-PO-38		06/11/2025
10	Política de Gestión de Conflictos de Interés V1.0		IPSFA-CD-PO-39		14/11/2025

No.	Nombre	Tipo de documento	Código	Aprobado por	Fecha de aprobación
11	Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética	Reglamento	IPSFA-CD-RE-09		14/08/2025
12	Programa de Inversiones IPSFA 2026 V1.0	Programa	IPSFA-CD-PG-14		26/09/2025
13	Código de Ética	Código	PSFA-CD-CO-02		14/11/2025

VIII. Comités y Comisiones de Apoyo

Los Comités y Comisiones de apoyo para el adecuado ejercicio de función y control, están definidos de conformidad a lo previsto en la Ley del IPSFA, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, Código de Gobierno Corporativo del IPSFA IPSFA-CD-CO-01, Política de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-PO-01; todos determinados para el eficiente cumplimiento de los objetivos Institucionales y los asignados a cada comité.



Imagen 1: Comités y Comisiones de apoyo en el IPSFA

IX. Comité de Auditoría**A. Miembros del Comité**

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
3	Miembro	Licenciado José Rodolfo Castillo
4	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
5	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
6	Secretario	Licenciada Doris de Garay

B. Cambios en el período:

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Licenciada Doris de Garay	01-01-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	01	17
Febrero	01	18
Marzo	03	06, 13 y 20
Abril	03	09, 24 y 28
Mayo	01	19
Junio	-	-
Julio	01	11
Agosto	-	-
Septiembre	01	05
Octubre	01	09
Noviembre	-	-
Diciembre	01	16

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Auditoría están establecidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, IPSFA-CD-RE-03, en los artículos 5 al 9.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Auditoría financiera externa, ejercicio 2024.
2. Informe de control interno y carta de gerencia julio a septiembre de 2024.
3. Auditoría externa fiscal, ejercicio 2024. Carta gerencia julio a septiembre de 2024. Resultados de la auditoría Fiscal. Tercer Trimestre 2024.
4. Puntos varios: observaciones de la superintendencia del sistema financiero.
5. Modificación al plan de trabajo de auditoría interna 2025 y plan operativo anual 2025.
6. Plan de trabajo de auditoría interna 2026.
7. Puntos varios: ratificación del nombramiento del secretario e incorporación del nuevo miembro del comité de auditoría.
8. Presentación informes realizados por la firma de auditoría externa “Velásquez granados, s.a. de C.V.” En cumplimiento del contrato N° 37-2024, “servicio de auditoría financiera externa y auditoría fiscal, para los estados financieros del IPSFA, para el año 2024”.
9. Informe sobre el cumplimiento de políticas internas de créditos, enero a diciembre de 2024. Informe emitido por auditoría externa.
10. Respuestas a: informe sobre gestión en la prevención de LD/FT período evaluado: de enero a diciembre de 2024, emitido por auditoría externa financiera.
11. Presuntos incumplimientos a las normas técnicas de gobierno corporativo (nrp-17). Informe emitido por la superintendencia del sistema financiero.
12. Presentación del informe de auditoría interna del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
13. Conocimiento sobre opinión conformación del comité de auditoría, emitida por la unidad jurídica institucional.
14. Informe de borrador de auditoría externa financiera y fiscal 2024.
15. Nombramiento del panel de evaluación de ofertas para la contratación de auditoría externa financiera y fiscal 2025.
16. Ratificación del nombramiento e incorporación del nuevo miembro al comité de auditoría.
17. Presentación del informe de auditoría interna del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
18. Puntos varios: carta de gerencia auditoría fiscal período evaluado: octubre a diciembre de 2024.
19. Puntos varios: informe de control interno y carta de gerencia auditoría externa financiera octubre a diciembre de 2024, definitivo.
20. Presentación informe sobre el desarrollo de la auditoría externa financiera y fiscal ejercicio 2024.
21. Informe definitivo de auditoría externa financiera y fiscal del ejercicio 2024.
22. Solicitud de opinión técnica del informe de evaluación de resultados del proceso “contrato de servicios de auditoría financiera externa y auditoría fiscal, año 2025”, por el comité de auditoría.
23. Informe de auditoría interna del 01 de abril al 30 de junio de 2025.

24. Informe de auditoría externa del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.
25. Informe de auditoría interna del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.
26. Informes de auditoría externa al 30 de junio de 2025.
27. Presentación informe de auditoría externa financiera y fiscal del tercer trimestre 2025.
28. Informe sobre el análisis, conclusiones y recomendaciones del examen realizado al pago de la prestación “fondo de retiro” que a la fecha se otorga a los afiliados amparados al régimen general y prestación correspondiente.
29. Puntos varios: presentación de estados financieros intermedios de acuerdo a normativa.

X. Comité de Riesgos

A. Miembros del Comité

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Teniente Coronel P.A. DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
3	Miembro	Licenciado José Rodolfo Castillo
4	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
5	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
6	Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina
7	Secretario	Ingeniero Nestor Manuel Hernandez

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Señora Verónica Guadalupe Platero	19-12-2025
Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina	17-10-2025
Secretario	Ingeniero Nestor Manuel Hernandez	23-07-2025
Miembro	Licenciada Gloria María Garzona Rivas	14-05-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Secretario	Ingeniero Nestor Manuel Hernandez	19-12-2025
Miembro	Ingeniero Franklin Alberto Trejo	07-08-2025
Miembro	Licenciada Gloria María Garzona Rivas	14-05-2025

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Secretario	Licenciado Julio Adolfo Rivera	14-05-2025
Miembro	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	1	23
Febrero	1	24
Marzo	2	14 y 17
Abril	-	-
Mayo	1	16
Junio	-	-
Julio	1	25
Agosto	1	25
Septiembre	-	-
Octubre	1	16
Noviembre	1	17
Diciembre	1	19

D. Detalle de las principales funciones

En cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento del Comité de Riesgos, con código IPSFA-CD-RE-04, artículo 9 de la NRP-21, artículo 7 de la NRP-23 y del artículo 6 de la NRP-24, dicho Comité realizó las actividades siguientes:

E. Temas corporativos desarrollados en el período

- Informe de Resultados de la Prueba de Vulnerabilidad e Intrusión en la Infraestructura de Tecnología, correspondiente al año 2024.
- Informe de Resultados de la prueba activación del sitio de contingencia por la no disponibilidad del centro de datos principal, correspondiente al año 2024.
- Propuesta de Base de Datos de Registro de Eventos de Riesgo Operacional 2024.
- Informe de Resultados de la Prueba del Plan de Continuidad del Negocio para la Seguridad de Empleados e Infraestructura Física 2024.
- Informe de monitoreo de controles de seguridad de la información y ciberseguridad, correspondiente a diciembre de 2024.
- Propuesta de Instructivo de Tercerización de Actividades, Operaciones y Procesos del IPSFA.
- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2024.
- Propuesta de la Política para la Gestión Integral de Riesgos V5.0.
- Propuesta de actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.

10. Informe de Seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al segundo semestre 2024.
11. Propuesta de Declaración del Apetito y Tolerancia al Riesgo IPSFA 2025.
12. Propuesta de actualización del Plan de capacitación y concientización para la GIR y GC 2025.
13. Propuesta del Programa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2026.
14. Informe de análisis de riesgo crediticio y de concentración de crédito.
15. Propuesta de Matriz Institucional de Riesgos 2026.
16. B. Propuesta del Plan de Trabajo para la Gestión Integral de Riesgos 2026.
17. Propuesta del Programa de Pruebas de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio 2026.
18. Propuesta de Matriz Institucional de Riesgos 2026.
19. Propuesta de nombramiento de responsable de sistemas de gestión.
20. Propuesta de implementación de un sistema de gestión de ciberseguridad y seguridad de la información y su responsable.
21. Propuesta de actualización del Plan de Continuidad del Negocio para la Seguridad de Empleados e Infraestructura Física, para el ejercicio 2025.
22. Informe de monitoreo de controles de seguridad de la información y ciberseguridad, correspondiente al primer semestre de 2025.
23. Propuesta de recursos para la seguridad de la información y ciberseguridad.
24. Designación de Secretario del Comité de Riesgos.
25. Informe de Seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al primer semestre 2025.
26. Propuesta de actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos
27. Propuesta de actualización Estrategia de Continuidad del Negocio

F. Informe Final ISP-81/2025 (Evaluación de Gobierno Corporativo en IPSFA)

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), en el marco de su Plan Anual de Supervisión 2025 y conforme a la Normativa Técnica de Gobierno Corporativo (NRP-17), efectuó la evaluación de la Gestión del Gobierno Corporativo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

El proceso inició con el Requerimiento Oficial DS-SAPEN-26948 de fecha 5 de noviembre de 2025 al 18 de diciembre, mediante el cual se solicitó la documentación base y se programó la visita de supervisión ISP-81/2025. Al cierre del 2025 (período evaluado) la institución se encuentra a la espera de los resultados y observaciones que emita la SSF, derivados del proceso de supervisión realizado, a fin de atender oportunamente las recomendaciones o disposiciones que correspondan.

XI. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos

A. Miembros del Comité:

No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Capitán de Corbeta Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez

No.	CARGO	NOMBRE
		Arévalo
3	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
4	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
5	Miembro	Licenciado Carlos Rodolfo Castillo
6	Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina
7	Secretario	Licenciado Nelson Ventura Alemán

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Capitán de Corbeta Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado	17-10-2025
Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina	07-08-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Teniente de Navío Andrea Patricia Solórzano de Romero	22-08-2025
Miembro	Ingeniero Franklin Alberto Trejo	07-08-2025
Miembro	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	1	23
Febrero	-	-
Marzo	1	21
Abril	1	23
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	1	29
Agosto	1	22
Septiembre	-	-
Octubre	3	17 y 30(2)
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité, están establecidas en los artículos del 5 al 8 del Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos IPSFA-CD-RE-01.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Presentación candidato propuesto para Oficial de Cumplimiento Suplente.
2. Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento 4° trimestre 2024.
3. Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento 1° trimestre 2025.
4. Actualización del Manual de Procedimientos para la Prevención contra el Lavado de Dinero.
5. Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento 2° trimestre 2025.
6. Presentación Plan Anual de trabajo y Plan Anual de Capacitación 2026.
7. Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento 3° trimestre 2025.

XII. Comité de Inversiones**A. Miembros del Comité**

No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Representante del BCR)	Ingeniero Mauricio Emerson Padilla Rivas
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
3	Miembro	Licenciado Christian Marcos Aguilar Durán
4	Secretario	Señora Cristina Villalobos de Chávez

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Señora Cristina Villalobos de Chávez	08-10-2025
Miembro	Licenciada Gloria María Garzona Rivas	07-01-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Licenciada Gloria María Garzona Rivas	26-06-2025
Miembro	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-20225

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	1	24
Enero	4	10, 17, 23 y 31
Febrero	1	20
Marzo	1	20
Abril	2	03 y 23
Mayo	1	22
Junio	1	25
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	2	8 y 23
Noviembre	2	19 y 27
Diciembre	1	11

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Inversiones están establecidas en los artículos 4 al 10, del Reglamento del Comité de Inversiones; dicho comité realizó las actividades siguientes:

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Presentación de nuevos integrantes del Comité de Inversiones.
2. Presentación Programa de Inversiones autorizado por Consejo Directivo año 2025. El Comité se dio por enterado de la aprobación de dicho programa.
3. Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental Vigentes a partir del 01 de enero de 2025.
4. Implementación de cobro con tasa cero en Unidades de Negocio FUDEFA, Hoteles y Centros Recreativos.
5. Separación de Bienes Muebles e Inmuebles entre Unidades de Negocio: UN InmolPSFA y UN Hoteles y Centros Recreativos.
6. Resultados de las Unidades de Negocio al mes de diciembre 2024.
7. Solicitud de Colocación de Depósito a Plazo, con fecha de apertura 27ENE2025 por \$3,000,000.00 a una tasa del 7.00% a 180 días plazo en banco Hipotecario.
8. Solicitud de estudio de prefactibilidad de terrenos propiedad del IPSFA, para Proyecto de Energía Fotovoltaica.
9. Modificación Política de Inversiones. Recomendar al Consejo Directivo modificar dicha política.

10. Solicitud de Colocación de Depósito a Plazo, con fecha de apertura 26FEB2025 por \$3,000,000.00 a una tasa del 7.00% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.
11. Solicitud de Colocación de Depósito a Plazo, con fecha de apertura 24MAR2024 por \$3,000,000.00 a una tasa del 7.00% a 180 días plazo, en el Banco Hipotecario.
12. Solicitud de Modificación al Programa de Inversiones 2025: Recomendar al Consejo Directivo del IPSFA a) La modificación al Programa de Inversiones 2025; b) Recomendar a Consejo Directivo del IPSFA se autorice las transferencias presupuestarias resultantes de la modificación del programa de inversiones 2025.
13. Modificación Programa de Inversiones 2025, reorientación de recursos. Recomendar: a) La modificación al Programa de Inversiones 2025; b) Recomendar se autorice las transferencias presupuestarias resultantes de la modificación del programa de inversiones 2025.
14. Solicitud de colocación de depósito a plazo. Recomendar se autorice la apertura del Depósito a Plazo con fecha 29ABR2025, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 7.00% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.
15. Solicitud de colocación de depósito a plazo. Recomendar se autorice la apertura del Depósito a Plazo con fecha 27MAY2025, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 6.90% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.
16. Solicitud de colocación de depósito a plazo. Se autorice la apertura del Depósito a Plazo con fecha 02JUL2025, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 6.90% a 180 días plazo en Banco Hipotecario.
17. Informar de la integración de miembros del Comité de Inversiones.
18. Política de Inversiones 2026.
19. Presentar el Programa de Inversiones IPSFA 2026 autorizado por el Consejo Directivo. De los tres puntos, darse por enterados de la aprobación del Programa de Inversiones 2026.
20. Propuesta de colocación de depósito a plazo. Se recomienda autorizar la apertura del Depósito a Plazo con fecha 27OCT2025, en el Banco Hipotecario, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 5.60% a 180 días plazo; considerando que tiene una mayor estabilidad y garantía soberana del Estado.
21. Propuesta de Colocación de Depósito a Plazo. Se recomienda autorizar la apertura del Depósito a Plazo con fecha 24NOV2025, en el Banco Hipotecario, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 5.25% a 180 días plazo; considerando que tiene una mayor estabilidad y garantía soberana del Estado.
22. Modificación de la actividad de trabajo del Programa de Inversiones 2026. Recomendación: autorizar el cambio de la actividad de trabajo de U. N. InmoliPSFA incorporada en el Programa de Inversiones 2026, aprobado mediante Resolución 142 del Acta CD-37/2025 de fecha 26SEP2025 y recomendar al Consejo Directivo la incorporación al proyecto del Presupuesto año 2026, aprobado en resolución 165 del Acta CD-41/2025 de fecha 23OCT2025.

23. Propuesta de Colocación de Depósito a Plazo. Se recomienda autorizar la apertura del Depósito a Plazo con fecha 30DIC2025, en el Banco Hipotecario, por un valor de \$3,000,000.00, a una tasa no menor del 5.10% a 180 días plazo.
24. Propuesta de participación en subasta de Letras del Tesoro. Se recomienda autorizar la participación en subasta para la inversión en Letras del Tesoro en DIC025 por un monto de \$3,000,000.00 valor nominal, a una tasa de 6.25%, sujeta a cambios y a un plazo no mayor de 360 días.

XIII. Comité de Calidad

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	General De Brigada Edwin Ernesto Juárez Monterrosa
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
3	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
4	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
5	Miembro	Licenciado Carlos Rodolfo Castillo
6	Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina	07-08-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Ingeniero Franklin Alberto Trejo	07-08-2025
Miembro	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025
Secretario	Ingeniera Daniela Liseth Orellana	05-02-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Febrero	-	-
Marzo	1	17
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Calidad, están establecidas en los artículos del 6 al 9 del Reglamento del Comité de Calidad IPSFA-CD-RE-05. Dicho comité realizó las actividades siguientes:

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Actualización del proceso: Gestión de Préstamos AP-GI-02.

XIV. Comité de Préstamos Personales

A. Miembros del Comité de Préstamos Personales

COMITÉ DE PRÉSTAMOS PERSONALES		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
2	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano
3	Secretario	Licenciada Karen Patricia Rosales

B. Cambios en el período:

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Licenciada Karen Patricia Rosales	01-01-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron:

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	4	6,15, 22 y 29
Febrero	2	5, 19
Marzo	3	5, 18 y 27
Abril	3	7, 23 y 30
Mayo	4	13, 19, 21 y 27
Junio	4	3, 10, 19 y 25
Julio	5	2, 9, 17, 24 y 31
Agosto	3	13, 20 y 27
Septiembre	5	3, 10, 18, 25 y 30
Octubre	4	8, 16, 23 y 30
Noviembre	4	5, 14, 19 y 27
Diciembre	3	3, 11 y 18

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Préstamos, están establecidas en los artículos del 7 y del 9 al 11 del Reglamento de los Comités de Préstamos, IPSFACD-RE-07.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. En el estudio de las solicitudes de crédito, se verifica que se cumpla con la normativa y política vigente respecto al otorgamiento de créditos personales, que tenga capacidad de pago, su récord crediticio con el Instituto y otras instituciones de crédito, así como la situación del afiliado y el caso de emergencia planteado en la solicitud de su crédito.
2. Se trató el punto sobre la suficiencia de las reservas de saneamiento de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2024, determinándose que son suficientes para cubrir posibles pérdidas por ir recuperabilidad de préstamos, según el parámetro sugerido por la Superintendencia del Sistema Financiero que es del 4% como máximo.
3. Se presentó el Informe sobre Riesgo de Concentración Crediticia de la Cartera de Préstamos.
4. Se analizó los cambios a la Política de Préstamos, la cual fue aprobada en Sesión de CD-37/2025 del día 26 de septiembre de 2025.

XV. Préstamos Educativos**A. Miembros del Comité de Préstamos Educativos**

COMITÉ DE PRÉSTAMOS EDUCATIVOS		
Nº	CARGO	NOMBRE
1	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
2	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano

B. Cambios en el período:

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
-	-	-

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron:

No se otorgaron préstamos educativos en el período, por lo cual no se realizaron sesiones del comité.

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Préstamos, están establecidas en los artículos del 7 y del 9 al 11 del Reglamento de los Comités de Préstamos, IPSFA-CD-RE-07.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

No se otorgaron préstamos educativos en el período.

XVI. Préstamos Hipotecarios**A. Miembros del Comité de Préstamos Hipotecarios**

COMITÉ DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
Nº	CARGO	NOMBRE
1	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
2	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano
3	Secretario	Licenciado Delmy Yanira Tejada Miranda

B. Cambios en el período:

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
-	-	-

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente	Ingeniera Karen Evangelina Ortiz	30-04-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron:

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	3	6,15 y 29
Febrero	2	5 y 19
Marzo	2	5 y 27
Abril	1	23
Mayo	3	13,21 y 27
Junio	2	10 y 25
Julio	4	2,9,17 y 24
Agosto	-	-
Septiembre	4	10, 18, 25 y 30
Octubre	3	8, 16 y 30
Noviembre	4	5, 14,19 y 27
Diciembre	2	3 y 11

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Prestamos, están establecidas en los artículos del 8 al 11 del Reglamento de los Comités de Prestamos, IPSFA-CD-RE-07. Dicho comité realizó las actividades siguientes:

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. En el periodo informado se realizaron 30 sesiones ordinarias del Comité, habiéndose revisado en dichas sesiones, 53 solicitudes de préstamos hipotecarios.
2. En el estudio de las solicitudes de crédito, se verifica que se cumpla con la normativa y política vigente respecto al otorgamiento de créditos hipotecarios, que tenga capacidad de pago, su record crediticio con el Instituto y otras instituciones de crédito, así como la situación del inmueble dado en garantía y valuación del mismo.

3. Se trató el punto sobre la suficiencia de las reservas de saneamiento de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2024, determinándose que son suficientes para cubrir posibles pérdidas por ir recuperabilidad de préstamos, según el parámetro sugerido por la Superintendencia del Sistema Financiero que es del 4% como máximo.
4. Se presentó el Informe sobre Riesgo de Concentración Crediticia de la Cartera de Préstamos.
5. Se analizó los cambios a la Política de Préstamos, la cual fue aprobada en Sesión de CD-37/2025 del día 26 de septiembre de 2025.

XVII. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

A. Miembros del Comité

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Ingeniero Álvaro Javier Aguilar
2	Secretario	Licenciada Estefany Nohemy Alvarado González
3	Miembro	Señor Ricardo José García
4	Miembro	Señor Rodil Antonio Ramírez Rivera
5	Miembro	Licenciada Elsa Mabel Carrillo Arias
6	Miembro	Señor Diego Josué Sánchez Durán
7	Miembro	Señor David Alexander Vigil Monge
8	Miembro	Ingeniero Néstor Manuel Hernández Delgado

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente	Ingeniero Álvaro Javier Aguilar	28-04-2025
Secretaria	Licenciada Estefany Nohemy Alvarado González	30-07-2025
Vocal	Señor Ricardo José García	28-04-2025
Vocal	Señor Rodil Antonio Ramírez Rivera	28-04-2025
Vocal	Licenciada Elsa Mabel Carrillo Arias	17-09-2025
Vocal	Señor Diego Josué Sánchez Durán	30-07-2025
Vocal	Señor David Alexander Vigil Monge	30-07-2025
Vocal	Ingeniero Néstor Manuel Hernández Delgado	30-07-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente	Licenciada Blanca Berenice Quintanilla	22-01-2025
Secretario	Señor Diego Alexander Deleón Hernández	30-07-2025
Vocal	Señor José Ricardo Campos Gil	28-07-2025
Vocal	Licenciado Frank Enrique Vásquez Cárcamo	30-07-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	1	28
Mayo	1	3
Junio	-	-
Julio	1	30
Agosto	-	-
Septiembre	3	16, 17 y 29
Octubre	1	08
Noviembre	1	11
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, están establecidas en el artículo 17 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, ratificado por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 254, de fecha 21 de enero de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 382, del 05 de julio de 2010.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Rotación de presidencia para ejercerse por representante electos por los trabajadores y dar cumplimiento al decreto N° 86 del Reglamento de gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo Art. 29.
2. Capacitación sobre el uso de extintores.
3. Realización, actualización de los mapas de evacuación, y riesgo.
4. Propuesta de actualización del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales (PGPRO).

5. Formación de las 48 Horas que establece el Art. 10 del Reglamento de Gestión para los nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
6. Actualización y conformación de brigadas de emergencia (Brigada de evacuación, brigada contra incendios, brigada de primeros auxilios, y brigada de crisis, amenazas y atentados).
7. Programación de fechas para capacitaciones.
8. Recorrido en el Instituto por temporal.
9. Instalación de extintores.
10. Recorrido en todo el Instituto con brigadas.
11. Capacitación sobre el uso de extintores en todo el Instituto.
12. Capacitación de primeros auxilios (todas las brigadas).
13. Simulacro contra incendios.

XVIII. Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Coordinador	Ingeniero German Gustavo Garay
2	Miembro	Licenciado Christian Aguilar
3	Miembro	Ingeniera Brenda García
4	Miembro	Licenciado Alex Enrique Arriaza
5	Secretario	Ingeniero Rafael Antonio García Rosa

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Coordinador	Ingeniero German Gustavo Garay	03-02-2025
Miembro	Licenciado Christian Aguilar	01-08-2025
Miembro	Ingeniera Claudia Sánchez	14-08-2025
Miembro	Licenciado Alex Enrique Arriaza	18-11-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Ingeniera Claudia Sánchez	12-09-2025
Miembro	Licenciado Ricardo Zepeda	29-07-2025
Miembro	Arquitecta Tania Belinda Tino	01-01-2025
Miembro	Ingeniera Iris Guadalupe Zepeda Sevillano	01-01-2025

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Licenciado Lourdes de la Paz Portillo	30-07-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-
Febrero	2	11 y 28
Marzo	1	20
Abril	1	25
Mayo	1	23
Junio	1	30
Julio	1	28
Agosto	1	29
Septiembre	1	29
Octubre	1	29
Noviembre	1	28
Diciembre	1	19

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética, están establecidas en los artículos del 6 al 8 del Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética IPSFA-CD-RE-09.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Conformación de miembros del comité para el 2025.
2. Revisión y modificación de la Política Institucional de Medio Ambiente cambiándose el nombre a Política de Gestión Ambiental.
3. Nombramiento del Secretario del Comité.
4. Revisión de la Plataforma de evaluación ambiental del MARN.
5. Acerca de Capacitación sobre exámenes especiales de gestión ambiental y auditorías ambientales de la corte de cuentas de la Republica.
6. Participación en la Conferencia sobre las Políticas en proceso de elaboración por la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos.
7. Correo enviado al MARN por parte de FUDEFA sobre devolución de fianza ambiental.
8. Reunión con el MARN para seguimiento al programa de reforestación.
9. Cotizaciones para análisis de agua de piscinas y aguas residuales de Plantas de Tratamiento.
10. Reunión virtual con el SINAMA sobre campaña de reforestación.
11. Participación en charla “hablemos verde” con el SINAMA.

12. Presentación de indicadores de desempeño del mes de mayo.
13. Presentación de indicadores de desempeño del mes de junio.
14. Revisión de la Matriz de cumplimiento de observaciones ambientales.
15. Reunión virtual con el MARN sobre presentación de nueva plataforma “SINAMA”.
16. Presentación de indicadores de desempeño del mes de julio.
17. Resultados sobre la Capacitación sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) brindada a los empleados IPSFA.
18. Autorización por parte del consejo directivo de las Modificaciones al Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética y a la Política de Gestión Ambiental.
19. Tramite de Liberación de fianza anterior y renovación de fianza ambiental de la Funeraria de la Fuerza Armada.
20. Proceso de revisión y visto bueno del Plan de Manejo Ambiental de AKUA por parte del MARN.
21. Presentación de indicadores de desempeño del mes de agosto.
22. Se efectuó el pago de la nueva fianza ambiental y devolución de la fianza anterior de la Funeraria de la Fuerza Armada.
23. Notificación sobre el presupuesto establecido para el muestreo de las aguas de las piscinas de los Hoteles y los Centros Recreativos de la Institución.
24. Presentación de indicadores de desempeño del mes de septiembre.
25. Charla del SINAMA sobre “Acciones contra el Cambio Climático”
26. Requerimientos pendientes para tener en regla los permisos de las Unidades de negocio con el MINSAL Y MARN.
27. Acerca de la fianza ambiental de FUDEFA sobre el hecho que está pendiente su devolución por parte del MARN.
28. Presentación de Indicadores de ecoeficiencia ambiental del mes de octubre.
29. Entrega de Residuos Sólidos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos a la Autoridad Salvadoreña de Residuos Sólidos (ANDRES) en fecha del 28 de noviembre.
30. Notificación sobre tala de árbol por parte de protección civil en parqueo de FUDEFA.
31. Inspecciones realizadas del MINSAL en FUDEFA y Plantel Akua sobre manejo de desechos bioinfecciosos y análisis de agua.

XIX. Comité de Prestaciones

A. Miembros del Comité

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano
2	Miembro	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
3	Miembro	Licenciado Alejandra Marcela Navas de Roldán
4	Miembro	Licenciada Julia Guardado de Porras
5	Miembro	Licenciado Karla Isabel González de García

N°	CARGO	NOMBRE
6	Miembro	Licenciado José Rodolfo Castillo
7	Secretaria	Señora María de los Ángeles Silva Guevara

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
-	-	-

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
-	-	-

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	1	28
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	1	21
Junio	-	-
Julio	1	22
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las funciones del Comité de Prestaciones, es velar por el otorgamiento o pagos de las prestaciones en el marco de la Ley, Reglamento General de la Ley del IPSFA, y demás disposiciones legales aplicables, a fin de resolver los casos que presenten situaciones complejas, confusas o vacíos legales.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Casos afiliados que cotizan a Régimen General, por estar de alta en el Hospital Militar y son cotizantes voluntarios al Art. 4 por estar laborando desde otras Instituciones.
2. Pensión por Invalidez solicitada por el afiliado.
3. Pensión de Sobrevivientes y Seguro.
4. Montepío Militar generado por el fallecimiento del afiliado, mediante denuncia manifestaron que la beneficiaria es, hija. De acuerdo a recomendaciones se presenta propuesta para ampliar el Art. 17 inciso último del Reglamento Interno para la aplicación del Decreto Legislativo 727.
5. Se llevó a consideración la interpretación de la ampliación al Art. 13 en el inciso tercero del Reglamento Interno para la aplicación del Decreto Legislativo 727.
6. Se llevó a consideración escrito enviado por el afiliado.
7. Nota enviada por la Señora Maybelline Alexandra Chávez Alvarenga, en calidad de apoderada de la Señora Blanca Rufina Alvarenga Barahona, por no cumplir los requisitos expresados en los artículos 4 y 39 de la Ley del IPSFA.
8. Se presentó caso del afiliado, referente a la documentación presentada para comprobación de fondos.
9. Se dio seguimiento a lo acordado en acta de comité 01/2025, donde se consideró consultar a Superintendencia del Sistema Financiero, como proceder a devolver cotizaciones y aportes.
10. Se sometió a considerar casos de los afiliados que solicitan ser evaluados por CTI, teniendo los requisitos legales de tiempo y edad para poder tramitar pensión por retiro.

XX. Comisión Técnica de Invalidez**A. Miembros de la Comisión**

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Teniente Coronel y Doctor José Francisco Navas Figueroa Médico Neurocirujano Estereotáxico y Funcional
2	Miembro	Coronel y Doctor Pablo Ismael Ramírez Zúñ
3	Miembro	Doctor Hernán Darío Sánchez Ramos Médico Fisiatra y Electrofisiólogo.
4	Secretaria	Señora Claudia Esperanza Valencia de Ayala

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
-	-	-

2. -Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
-	-	-

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	4	08,15,22 y 29
Febrero	4	05,12,19 y 26
Marzo	4	05, 12, 19 y 26
Abril	4	02,09,23 y 30
Mayo	4	14,15,21 y 28
Junio	4	04,11, 18 y 25
Julio	4	02, 09,16 y 23
Agosto	4	08,13,20 y 27
Septiembre	4	03,10, 17 y 24
Octubre	4	01, 08,15 y 22
Noviembre	4	05,12,19 y 26
Diciembre	4	03,10, 17 y 18

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comisión Técnica de Invalidez, están establecidas en los en los artículos del 25 al 27 del Reglamento de la Comisión Técnica de Invalidez 2018, autorizado en CD-41/2018 del 06-12-2018, Resolución 140.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

Es importante mencionar que la función principal de la Comisión Técnica de Invalidez es la de Evaluar, Calificar y Reevaluar las discapacidades de los Afiliados, Re afiliados y Beneficiarios.

Por tanto, la Comisión Técnica de Invalidez en cada sesión realiza las siguientes actividades:

Tipo de Dictamen	Número de Casos	%
Igual o mayor a 60% de Discapacidad y que adquieren derecho a pensión por Invalidez	25	18.0
Menores a 60% de Discapacidad.	22	15.8

Tipo de Dictamen	Número de Casos	%
Impedimento No Configurados, por estar en tratamientos o con cirugías pendientes	6	4.3
Pendientes de Dictamen, por haber sido remitidos a diferentes especialidades del HMC, ISSS y Red de Hospitales Nacionales.	68	48.9
Sin Limitación Funcional	18	12.9
TOTAL	139	100.0

XXI. Comisión de Ética Gubernamental

A. Miembros de la Comisión

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (propietario por TEG)	Ingeniero Jonathan Noé David Alejandro Araniva García
2	Miembro	Licenciado Juana Esperanza Olivar
3	Suplente por TEC	Señor Pedro Antonio Hernández Pérez
4	Secretario (Propietario por parte de los trabajadores)	Licenciado Roberto Antonio Machuca Cortés
5	Suplente por parte de los trabajadores	Señor Carlos Doño Quintanilla
6	Miembro	Señor Heriberto Enrique Linares

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente (propietario por TEG)	Ingeniero Jonathan Noé David Alejandro Araniva García	16-06-2025
Suplente por TEC	Señor Pedro Antonio Hernández Pérez	16-06-2025
Secretario (Propietario por parte de los trabajadores)	Licenciado Roberto Antonio Machuca Cortés	16-06-2025
Suplente por parte de los trabajadores	Señor Carlos Doño Quintanilla	16-06-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Secretario	Licenciado José Rodolfo Castillo	20-05-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	2	23 y 26
Julio	2	17 y 28
Agosto	1	19
Septiembre	1	11
Octubre	1	10 y 31
Noviembre	1	25
Diciembre	1	22

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones de la Comisión Técnica de Invalidez, están establecidas en los artículos del 18 al 20 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, autorizado por Decreto Legislativo No. 873 del 13 de octubre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo No. 393 de fecha 7 de diciembre de 2011, se promulgó la vigente Ley de Ética Gubernamental.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Se oficializó la nueva conformación de la Comisión tras un periodo de inactividad. Se definieron los roles (presidente, Secretario, Vocales y suplentes) y se acordó la firma de una carta de compromiso. Además, se inició la revisión y actualización del código de Ética (Versiones 6.0 a 7.0. así como también la política de conflicto de intereses.
2. Los miembros realizaron una revisión grupal de los hallazgos individuales sobre el Código de Ética. Concluyeron que la Política de Gestión de Conflictos de Interés cumple con los requerimientos actuales y no requiere cambios inmediatos.
3. Se comenzó la planificación de la "Semana de la Ética" para socializar la ley con el personal. Carlos Doño propuso crear una carpeta digital para centralizar las actas y documentos generados.
4. Se evaluaron propuestas de actividades para el año y se definió un cronograma. También se seleccionó el diseño final de las camisas que se utilizarían en la Semana de la Ética en septiembre.
5. Se definieron los premios, insumos y comida para la Semana de la Ética. Se acordó impartir una charla de inducción ética para el personal nuevo y buscar una película relacionada con el tema para proyectarla.

6. Se revisaron los gastos realizados durante la Semana de la Ética para distribuirlos equitativamente entre los miembros. Se formalizó la solicitud de la carpeta digital a Informática y se planteó llevar charlas de ética a las sedes externas y bodegas del IPSFA.
7. Se analizó una posible falta a la Ley de Ética por parte de un empleado IPSFA, por interposición de aviso.
8. Se continuo con análisis por caso de posible incumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental.
9. Reuniones de trabajo orientadas a la planificación, coordinación y logística de las actividades a desarrollarse en el marco de la Semana de la Ética Gubernamental.
10. Miembros de la Comisión de Ética participaron, por invitación del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), en la conferencia magistral titulada “La innovación para un liderazgo en la Administración Pública”.
11. Se desarrollaron jornadas de formación dirigidas al personal del IPSFA sobre la Ley de Ética Gubernamental, en coordinación con el Tribunal de Ética Gubernamental, fortaleciendo el conocimiento y la aplicación del marco normativo ético.
12. Los miembros de la Comisión de Ética suscribieron de manera individual la “Declaración de conocimiento y compromiso ético”, a solicitud del Tribunal de Ética Gubernamental.
13. Se realizó la presentación y posterior autorización, por parte del Honorable Consejo Directivo, del Código de Ética versión 7.0 y de la Política de Gestión de Conflictos de Intereses.

XXII. Comisión Institucional de Género

A. Miembros de la Comisión

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
2	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
3	Miembro	Licenciada Yanira Hortencia Guevarra de Gallardo
4	Miembro	Licenciado Carlos Jiménez Fagioli
5		Licenciado Rodrigo Arturo Molina
6	Secretario	Licenciada Gina Ivette Sorto García

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Licenciada Yanira Hortencia Guevarra de Gallardo	22-05-2025
Miembro	Licenciado Carlos Jiménez Fagioli	22-05-2025

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Licenciado Rodrigo Arturo Molina	16-12-2025

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Licenciada Lilian del Rosario Arias Ayala	03-01-2025
Miembro	Licenciado Saúl Alberto Amaya Aguilar	22-05-2025

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-
Febrero	1	17
Marzo	1	18
Abril	1	28
Mayo	1	26
Junio	-	-
Julio	1	29
Agosto	1	28
Septiembre	5	01, 02, 08, 22 y 25
Octubre	-	-
Noviembre	1	10
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones de la Comisión Institucional de Género, están establecidas en los en el artículo 13 del Reglamento de la Comisión Institucional de Género IPSFA-CD-RE-10.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Propuesta de los candidatos para conformar la Comisión.
2. Resultados del Clima Organizacional Factor Igualdad de Género.
3. Presentación de la Política Institucional de Género.
4. Revisión de la Matriz Legal.
5. Notificación de los nombramientos de los nuevos miembros de la Comisión.
6. Presentación de los resultados del Clima Organizacional, Factor Igualdad de Género.
7. Presentación aviso hostigamiento laboral.

8. En el mes de marzo, se resolvió el proceso interpuesto en el mes de febrero administrativo por denuncia interpuesta.
9. Se realizó la revisión de la Política Institucional de Género.
10. En el mes de julio, se inició proceso administrativo por denuncia interpuesta.
11. En el mes de agosto, se resolvió proceso administrativo por denuncia interpuesta en el mes de julio.
12. En el mes de agosto, se inició y resolvió proceso administrativo por denuncia interpuesta.
13. En el mes de septiembre, se inició y resolvió proceso administrativo por denuncia interpuesta.
14. En el mes de octubre, se inició y resolvió proceso administrativo por denuncia interpuesta.
15. En el mes de noviembre, se inició y resolvió proceso administrativo por denuncia interpuesta.
16. Presentación de los resultados del Segundo Diagnóstico de Género.

XXIII. Comisión para Protección de Datos Personales

A. Miembros de la Comisión

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo
2	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
3	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios
4	Miembro	Licenciado José Rodolfo Castillo
5	Miembro	Licenciada Yanira Hortencia Guevara de Gallardo
6	Miembro	Licenciado Juan Idiamin Abarca
7	Miembro	Capitán de Navío Pedro Hernández
8	Miembro	Licenciada Gina Sorto Garcia
9	Secretario	Ingeniero Jonathan Araniva
10	Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina
11	Miembro	Licenciado Rodrigo Arturo Molina

B. Cambios en el período

3. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente	Coronel y Licenciado Miguel Nelson Valdez Arévalo	13-11-2025
Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón	13-11-2025
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios	13-11-2025

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Licenciado José Rodolfo Castillo	13-11-2025
Miembro	Licenciada Yanira Hortencia Guevara de Gallardo	13-11-2025
Miembro	Licenciado Juan Idiamin Abarca	13-11-2025
Miembro	Capitán de Navío Pedro Hernández	13-11-2025
Miembro	Licenciada Gina Sorto García	13-11-2025
Secretario	Ingeniero Jonathan Araniva	13-11-2025
Miembro	Ingeniero Alvaro Javier Aguilar Molina	13-11-2025
Miembro	Licenciado Rodrigo Arturo Molina	13-11-2025

C. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
-	-	-

D. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

SESIONES CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025		
MES	No. SESIONES	FECHAS
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	2	13 y 23
Noviembre	1	22
Diciembre	-	-

E. Temas corporativos desarrollados en el período

- Propuesta de los candidatos para conformar la Comisión.
- Resultados del Clima Organizacional Factor Igualdad de Género.
- instalación formal de la Comisión de Protección de Datos Personales del IPSFA, destacándose la importancia institucional del cumplimiento de la Ley para la Protección de Datos Personales.

4. Propuesta del Aviso de Privacidad Institucional.
5. Formularios para el ejercicio de derechos ARCO-POL.
6. Formularios de consentimiento informado.
7. Materiales de sensibilización en protección de datos personales.
8. Finalmente, se expuso un caso relacionado con un posible incidente de datos personales, acordándose su análisis en una sesión posterior, así como mantener estricta confidencialidad y continuar con la elaboración de instrumentos normativos internos.
9. Revisión técnica y jurídica del Aviso de Privacidad, verificando su alineación con el artículo 24 de la Ley y con los principios de licitud, finalidad, minimización, seguridad y transparencia.
10. Se presentó y aprobó el cronograma de capacitaciones institucionales, reconociéndose la capacitación como un eje fundamental para el cumplimiento normativo.
11. Se presentó el informe elaborado por la subcomisión designada para el análisis del aparente extravío de un expediente, exponiéndose las conclusiones y las acciones realizadas para atender el caso.
12. Asimismo, se presentó el Aviso de Privacidad Institucional en su versión definitiva, informándose que dicho documento fue autorizado por el Honorable Consejo Directivo en fecha 26 de diciembre de 2025.

XXIV. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

A. Código de Gobierno Corporativo

No se presentan modificaciones al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo 2025.

B. Política de Gobierno Corporativo

No se presentan modificaciones al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo 2025.

C. Código de Ética

Se presentan modificaciones al Código de Ética durante el periodo 2025 versión 7.0, el cual fue autorizado mediante Resolución No. 185 del Acta CD-44/2025, de fecha 14 de noviembre de 2025.:

1. Reestructuración completa del Código de Ética, de acuerdo a “Lineamientos para la Elaboración del Código de Ética de cada Institución Pública del El Salvador” emitidas por el Tribunal de Ética Gubernamental.

D. La gestión y control de conflictos de interés

Son resueltos de acuerdo a la Ley del IPSFA artículo 9 y en el Código de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-CO-01, artículo 12.

XXV. Transparencia y Revelación de Información

A. Atención a usuarios:

Para brindar un mejor servicio se dispone para los usuarios del Instituto los siguientes canales:

1. Página web: www.ipsfa.gob.sv
2. Redes sociales:
 - Twitter: @Ipsfa_sv
 - Facebook: @IpsfaSV
3. Medios telefónicos:
 - TeleIPSFA:** 2260-6270
 - WhatsApp Institucional:** 2234-7401
 - WhatsApp Control Vivencia:** 2234-7401
4. Sucursales:
 - **San Salvador:** Alameda Roosevelt y 55 avenida norte. Torre El Salvador, San Salvador. 2260-6270
 - **San Miguel:** Ruta Militar, a un costado de Hospital Militar Regional, San Miguel. 2234-7292
 - **Santa Ana:** 6° avenida Sur y 11 calle poniente, Santa Ana. 2234-7285
5. Para brindar un mejor servicio, hemos habilitado un espacio para que pueda expresar sus sugerencias, quejas o reclamos a través del siguiente correo electrónico: servicioalcliente@ipsfa.gob.sv

B. Principales Hechos Relevantes

Los principales hechos relevantes de la operatividad institucional son comunicados y resueltos en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, la máxima autoridad del Instituto, de acuerdo al artículo 6, de la Ley del IPSFA; de esta manera de cada sesión se generan un acta de sesión que puede contener varias resoluciones respecto a los puntos tratados anteriormente y que impactan directamente en la gestión de Gobierno Corporativo.

C. Función de Cumplimiento Antisoborno

En cumplimiento de la **Resolución No. 181** aprobada por el **Consejo Directivo** del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) el 6 de noviembre de 2025, se creó la **Función de Cumplimiento Antisoborno** para liderar la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)**, alineado con la **ISO 37001**.

Esta función está integrada por tres miembros claves designados por el Consejo Directivo del IPSFA:

1. El **Oficial de Cumplimiento**; como líder principal con autonomía plena.
2. El **Jefe de la Unidad de Gestión Estratégica y Control**: quien desempeña un rol central al aportar su experiencia en planificación estratégica, monitoreo continuo de riesgos y supervisión de controles institucionales, fortaleciendo así la efectividad y la prevención proactiva del SGAS.
3. El **Jefe de la Unidad Jurídica Institucional**: encargado de la asesoría legal y el aseguramiento normativo.

Esta estructura colegiada, respaldada por la **Política Antisoborno** (Resolución No. 180), promueve una cultura de **tolerancia cero** al soborno, protege la integridad institucional y beneficia directamente a los afiliados y a la sociedad salvadoreña mediante operaciones éticas y transparentes.

XXVI. Autorización



Exon Oswaldo Ascencio Albeño
Vicealmirante
Presidente



Edwin Ernesto Juárez Monterrosa
General de Brigada
Director



Carlos Alberto Rodríguez Gómez
Coronel de Caballería DEM
Director




José Aquilino Sigüenza Sigüenza
Teniente Coronel PA DEM
Director



Rodrigo Gerardo Cáceres Guardado
Capitán de Fragata
Director



Yacir Ernesto Fernández Serrano
Licenciado
Director



Miguel Nelson Valdez Arévalo
Coronel y Licenciado
Secretario



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA,

CERTIFICA:

Que en el Acta de la Sesión CD-10/2026 de fecha 13MAR026, aparece la anotación que en lo pertinente dice:

D.- Informe de Gobierno Corporativo 2025. Al respecto el Consejo Directivo resolvió: **RESOLUCIÓN No. 55:**

1. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025.
2. Encomendar a la Unidad de Gestión Estratégica y Control, remitir el informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
3. Encomendar a la Unidad de Gestión Estratégica y Control, gestionar la publicación del informe en el sitio web institucional.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

Y para los efectos pertinentes extiende la presente en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las quince y quince y quince horas del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.



MARCO ANTONIO PALACIOS LUNA
Vicealmirante (R)
Gerente General y
Secretario Consejo Directivo